

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. Y COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES "AIGÜES DE BARCELONA NOU, FONDO DE PENSIONES", CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2005.

COMISION DE CONTROL

ASISTEN

En representación de los Participes

D. Santiago DÍAZ MARTÍN (*interviene en su calidad de Presidente de la Comisión de Control*)
Dña. Eva María FERRUZ NORTES
D. Xavier GUMÀ CAPDEVILA
D. Jaime GARCÍA CORRALES
D. Carlos BERGES COLLADO
D. Francisco RUIZ ORTEGA
D. Jordi REQUENA FERRANDO
D. Eugenio VALDEVIRA FERNANDEZ
D. José Luis CARRION RFSTOY

En representación de los Beneficiarios

D. Marc - Antón GARCÍA PÉREZ

En representación del Promotor

D. Luc ORPELLA BERNAT (*interviene en calidad de Secretario de la Comisión de Control*)
D. José Manuel PUGA INSUA
D. Arsenio OLMO CHAOS
D. Rafael GÓMEZ BERNAT
D. Salvador PICOLA I LLABAYOL
D. Roman OLFART PLOMER
D. Carlos DE LA MORA BRUGADA
Dña. Rosa María REDONDO CORRALES
D. Ferran PEREA SAMARRA
D. Joan VALLS TORI

El objeto de la presente reunión de la Comisión de Control, es tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación de cuentas año 2004 (VIDACAIXA)
 - a) Cierre de cuentas
 - b) Informe Auditoría
 - c) Memoria anual
- 2.- Movimientos del Fondo (VIDACAIXA)
- 3.- Avance evolución fondo primer trimestre 2005 (VIDACAIXA)
- 4.- Revisión Actuarial Plan Pensiones (FIDIAS)

5. Procedimientos de los compromisos por pensiones de SGAB (VIDACAIXA)

6.- Página web Consultas (VIDACAIXA)

7. Otras temas.

Se inicia la reunión de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones a las 10h. estando todos los miembros relacionados anteriormente presentes en la misma, salvo el Sr. Marc Antón García.

Se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día, correspondiente a la aprobación de las cuentas de año 2004 y el Informe de Gestión, presentado por VidaCaixa.

Por parte de los representantes de la Entidad Gestora VidaCaixa, se presentan y explican con detalle las cuentas correspondientes al ejercicio 2004, revisándose el Balance, las Cuentas de Resultados, la Memoria, y el Informe de Gestión.

Tras dicha exposición, toman la palabra varios miembros de la Comisión de Control, para pedir aclaraciones sobre determinados puntos expuestos por la Entidad Gestora, a los que se da correspondiente respuesta por dicha Entidad.

Por parte de los Asesores de la representación de CCOO – UGT, se le pide a la entidad gestora explicaciones sobre los fondos de inversión de renta variable y la posibilidad de que haya una retrocesión de comisiones para el fondo de pensiones, que actualmente percibe VIDA CAIXA.

A continuación, por parte de la Entidad Gestora, se comenta la posibilidad de retrocesión de las comisiones de fondos de inversión externos. Se delega al Presidente y Secretario para que hagan las gestiones necesarias para profundizar en dicho extremo, con el fin de que la Comisión de Control pueda tomar un acuerdo definitivo en la próxima sesión.

Finalmente, por unanimidad, la Comisión de Control toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar las Cuentas Anuales del Fondo y la actuación de la Entidad Gestora, correspondientes al ejercicio 2004. Se revisan el Balance, las Cuentas de Resultados, la Memoria y el Informe de Gestión. La Comisión de Control aprueba dichas cuentas a la vista de los resultados y del Informe de auditoría, emitido por MAZARS AUDITORES, S.L., de acuerdo con la normativa vigente.”

A continuación, y en cuanto al Segundo Punto del Orden del Día, correspondiente a los movimientos del Fondo, por parte de los representantes de VidaCaixa se da cumplida información de los movimientos del Fondo durante el año 2004, sin tomarse ningún acuerdo en concreto.

Se entra entonces en el Tercer Punto del Orden del Día, sobre la evolución del Fondo durante el primer trimestre de 2005; apartado que igualmente se informa por parte de los representantes de la Entidad Gestora VidaCaixa, sin tomarse ningún acuerdo en concreto. Según dicha información, la rentabilidad del Fondo hasta 31.03.2005 ha sido de 1.80%.

A continuación se pasa al Punto Cuarto del Orden del Día, correspondiente a la revisión actuarial del Plan de Pensiones. En este punto, toman la palabra los representantes del actuario independiente Ficiás, y dan cuenta con detalle de la revisión realizada correspondiente al ejercicio 2004, entregándose la documentación a la Comisión de Control.

Se entra a continuación a tratar el Quinto Punto del Orden del Día "procedimientos de los compromisos por pensiones". Sobre este punto igualmente se da cumplida información de los trámites que se siguen, exposición que igualmente corrió a cargo de los representantes de la Entidad Gestora VidaCaixa. Se solicita a la Entidad Gestora que remita dicha presentación a los miembros de la Comisión de Control. Por el Sr. Requena se indica que dichos procedimientos deberían ser aprobados por la Comisión de Control, aunque después de analizar la cuestión se concluye que no se precisa la misma dado que se trata de trámites internos de la Entidad Gestora y la Empresa.

A continuación se trata el Punto Sexto del Orden del Día, correspondiente a la "página web. Consultas". Por parte de la Entidad Gestora VidaCaixa, se da cuenta del contenido de la página web y de las posibilidades que tienen los partícipes y beneficiarios de tener información a través de dicho sistema. Por la Comisión de Control se comunicará a los partícipes y beneficiarios dicha posibilidad.

Finalmente se entra en el Punto Séptimo del Orden del Día, "otros temas". En este apartado se toman diferentes acuerdos:

Se toma un primer acuerdo por el que se autoriza al Presidente y Secretario para que, a su vez, autoricen a la Entidad Gestora para abonar los excesos de capital, en caso de prestaciones de invalidez.

Se toma un segundo acuerdo en el sentido de que, por parte de la Entidad Gestora, se remita al Presidente, Secretario, y miembros de la Comisión de Control información periódica trimestral por correo electrónico de la evolución de las inversiones y rentabilidad del Fondo, todo ello antes de la reunión de la Comisión de Control.

Por la Comisión de Control se acusa recibo de la petición del Comité de Empresa de Asarco para que su representante esté presente en la Comisión de Control. Se indica que por el Comité Intercentro de SGAB se hará la correspondiente propuesta, en su caso.

Se da cuenta de la carta dirigida por el beneficiario Sr. Domenech a la Comisión de Control, por incidencia del IPC en cálculo del capital. Se acuerda que por el Presidente y Secretario se estudie la cuestión para dar la respuesta correspondiente.

Finalmente, el Sr. Requena propone la creación de la "oficina de partícipe". Pide que se estudie la cuestión para abordarlo en la próxima reunión de la Comisión de Control.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 13:00h.

Vº Bº
E. Presidente



El Secretario

